RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS, CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO/A SUSTITUTO (RESERVA LIBRE)

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS, CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO/A SUSTITUTO (RESERVA LIBRE), publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 13 de enero de 2025 y con código 9661 y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**, que se relacionan en ANEXO I para el puesto ofertado, con indicación de la causa de exclusión, debiendo publicarse la misma en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol, conforme a lo previsto en el apartado 5 de la presente convocatoria.

SEGUNDO: Se concede a los candidatos/as aspirantes excluidos/as un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada Resolución para subsanar los defectos apreciados y en su caso, la causa de exclusión y/u omisión de los mismos, a los efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes, considerándose así mismo este plazo a los efectos de subsanación de solicitudes previsto en las bases . Para ello deberán dirigir sus escritos a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Costa del Sol situado en A-7 km 187, C.P. 29603. Marbella (Málaga), en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos, o bien por correo electrónico a la siguiente dirección: seleccion.hcs.sspa@juntadeandalucia.es, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si bien, de utilizarse este último procedimiento deberá hacerse saber este hecho mediante notificación

TERCERO: Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que figuran en el Anexo II.

La Dirección Gerencia del Hospital
Universitario Costa del Sol

Fdo: Antonio Cansino Osuna

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGKH9Y44DSAP9D6LRL7FLWX7F7	PÁG. 1/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm65TJ6DZLUDGB2Y65HRCHDGTS4	PÁG. 1/4

ANEXO I

Listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, con el motivo de exclusión, de la convocatoria pública para para la cobertura provisional de un puesto de base de Técnico/a de Función Administrativa, opción administración general, para el Hospital Universitario Costa del Sol y sus centros adscritos, con nombramiento de carácter temporal de personal estatutario/a sustituto/a (reserva libre)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDOS/AS o EXCLUIDOS/AS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***9340**	ALONSO GONZÁLEZ-CAMOYANO	CRISTINA	Excluida	3
***1605**	OJEDA MUÑOZ	MARTA	Admitida	
***5943**	PUPO BOTERO	OSCAR MAURICIO	Admitido	
***7854**	RAMÍREZ JIMÉNEZ	RAMÓN FRANCISCO	Admitido	

Motivos de Exclusión

1. **No aporta DNI**
2. **En la fotocopia del DNI no índica es copia del original**
3. **No aporta la titulación requerida**
4. **En la fotocopia de la titulación requerida no indica es copia del original**
5. **No acredita poseer nacionalidad Española**
6. **No aporta en plazo la documentación.**
7. **No aporta la Solicitud de Participación. Anexo I**
8. **No aporta el Autobaremo de Méritos. Anexo II**
9. **No aporta la Declaración Responsable. Anexo III**
10. **En la documentación acreditativa correspondiente al Autobaremo de la Experiencia, Formación y Otros méritos del Autobaremo, no indica que es copia del original en todos los documentos aportados.**

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGKH9Y44DSAP9D6LRL7FLWX7F7	PÁG. 2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm65TJ6DZLUDGB2Y65HRCHDGTS4	PÁG. 2/4

ANEXO II

Comisión de Valoración

Presidente	Antonio Luis Cansino Osuna Director Gerente del Hospital Universitario Costa del Sol
Vocal 1	Francisco Buzo Sánchez, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Costa del Sol o persona en quien delegue.
Vocal 2	Olga Tascón González Técnico/a de Función Administrativa Servicio Andaluz de Salud
Vocal 3	Joaquín Juan Barranco Pérez, Subdirector provincial TIC
Secretario	José Antonio Corpas Jiménez Director Económico Administrativo del Hospital Universitario Costa del Sol.

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGKH9Y44DSAP9D6LRL7FLWX7F7	PÁG. 3/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm65TJ6DZLUDGB2Y65HRCHDGTS4	PÁG. 3/4

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS y del Hospital Universitario Costa del Sol, el listado provisional de candidatos/as admitidos/as a la convocatoria de fecha 13 de enero de 2025 y con código 9661, para la cobertura provisional de un puesto de base de técnico/a de función administrativa, opción administración general, para el Hospital Universitario Costa del Sol y sus centros adscritos, con nombramiento de carácter temporal de personal estatutario/a sustituto (reserva libre)

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGKH9Y44DSAP9D6LRL7FLWX7F7	PÁG. 4/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ	07/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm65TJ6DZLUDGB2Y65HRCHDGTS4	PÁG. 4/4